



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Uno de diciembre de dos mil veintidós

Radicado N.º	055793103001 2022 00027 00
Proceso	VERBAL - Responsabilidad civil
Demandante	GABRIEL ANTONIO CIRO GONZÁLEZ Y OTROS
Demandado	CARLOS ALBERTO CALLEJAS MESA Y OTROS
Providencia	2022-S 400
Asunto	Da traslado prueba decretada de oficio y cita audiencia

En audiencia llevada a cabo el 30 de noviembre de 2022, se impuso como carga a la parte demandante aportar historial de propietarios del vehículo con placas TRH-078 constando especialmente las fechas en las que CARLOS ALBERTO CALLEJAS MESA adquirió y vendió el referido automotor¹. El 1 de diciembre siguiente fue allegado documento que da cuenta de lo solicitado, certificación del Registro Único Nacional de Tránsito que da cuenta de los propietarios que ha tenido el vehículo con placas TRH-078 y las fechas en las que estas personas han ostentado la propiedad.

De lo allegado por la parte demandante obrante en el archivo PDF 66 se da traslado a los demandado. Como la parte actora remitió el memorial con copia a las otras partes, no será necesario remitir copia del documento.

Por último, se citará para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento para el **14 de diciembre de 2022 a las 9:00 a.m.**, únicamente para efectos de alegatos y sentencia, considerando que no hay pruebas que practicar.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

¹ PDF 64

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daf2b5046ea0b921f4675a760690e2f010bae4667dc82fadfa78e89e3c41e697**

Documento generado en 01/12/2022 12:00:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>